

INFORME DE COMISARIO

Quito, Febrero /6 del 2009

10527

Señores
ACCIONISTAS DE ACRILUX S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de Acrilux S. A, pongo a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado a los estados de situación y resultados de correspondiente al Ejercicio económico del año 2008.

Es importante señalar que la preparación de los estados financieros es responsabilidad de los Administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como Comisaria, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 11 de agosto de 1992, en los siguientes aspectos:

1. Los Administradores de ACRILUX S. A, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas generales de accionistas, libro de Acciones, conforme lo establece la ley. De igual manera, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. Los procedimientos de control interno adoptados por la Empresa cubren las siguientes operaciones:
 - Ciclo de ingresos,
 - Ciclo de pagos,
 - Ciclo de ventas y compras,
 - Ciclo de preparación de los estados financieros; y,



Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados.

Considero que los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas

- 1 La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados.

10527

- 2 Los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa y los resultados de las operaciones por el período terminado el 31 de diciembre del 2008. Además guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3 En el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento a la disposición 4a. del artículo 279, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años 2007 y 2008.

Los ingresos operacionales en el 2008 fueron de US \$ 1'268.037.19; y los ingresos no operacionales fueron de \$ 66.60, los mismos que representan un 0.01% con respecto a los ingresos operacionales.

Los ingresos operacionales fueron inferiores en US \$ 40.005.00, esto es, tuvieron un decremento de 3.06% sobre las ventas del año 2007.

Los costos y gastos del ejercicio 2008 fueron de US \$ 810.290.22, representando el 63.90% de los ingresos operacionales y comparados con el año 2007 son inferiores en US \$ 336.587.06 (29.35%)

Su utilidad neta y disponible para reparto entre los accionistas es de US \$ 57.561.46, después de haber realizado la provisión del 15% de participación de empleados y trabajadores y la provisión de impuesto a la renta 2008. Esta utilidad representa un 4.54% respecto de los ingresos operacionales 2008.

Finalmente, los índices financieros se mantienen dentro de los límites normales y aceptables, como se puede ver en el cuadro adjunto, en donde se puede observar además que los índices del 2008 son mayores a los del año 2007, y un buen capital propio de trabajo.

Agradecida por su atención, quedo

Atentamente,



Rosario Granja T.

COMISARIA

